

Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente

De conformidad con lo previsto en los artículos 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se comunica que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión No. 131, celebrada el 12 de julio de 2022, aprobó otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, a las personas integrantes del personal académico de la División que a continuación se enlistan:

Departamento de Procesos Productivos

- *Quiroz Velázquez Víctor Eduardo*
- *Sandoval Gutiérrez Jacobo*
- *Sordo Zabay Emilio*
- *Von Bülow Philipp*

Departamento de Recursos de la Tierra

- *Beristain Cardoso Ricardo*
- *Bussy Anne Laure Sabine*
- *Hernández Zapata Ernesto*
- *Jardón Valadez Héctor Eduardo*
- *Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo*
- *Salazar Laureles José Luis*

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

- *Laguna Sánchez Gerardo Abel*
- *Miranda Campos Karen Samara*
- *Ortega Laurel Carlos*
- *Silva López Rafaela Blanca*

El personal académico que solicitó la beca y no figure en la lista, de acuerdo con el artículo 274-15 del RIPPPA, establece que en caso de resolución desfavorable, tendrá derecho a solicitar la reconsideración ante el Consejo Divisional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidente del Consejo Divisional